



COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO

NIT. 860.023.108-6

ESTADO SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

(Expresado en pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE.2024	DICIEMBRE.2023	VARIACIÓN ANUAL	
				\$	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	3	1,516,249,975	708,224,397	808,025,577	114%
Activos Financieros	5	1,515,791,354	1,469,293,451	46,497,903	3%
Cuentas por Cobrar y otras	6	44,247,451	23,676,524	20,570,927	87%
Otros Activos no Financieros	7	4,903,139	0	4,903,139	100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,081,191,919	2,201,194,372	879,997,547	40%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activos Financieros		5,114,417,944	5,532,869,216	-418,451,272	-8%
Deterioro		-152,801,036	-85,799,927	-67,001,109	78%
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	5	4,961,616,908	5,447,069,289	-485,452,381	-9%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Edificaciones		215,564,431	215,564,431	0	0%
Muebles y Equipo de Oficina		6,403,407	6,403,407	0	0%
Equipo de Comunic. y Comp.		25,486,983	25,486,983	0	0%
Menos:Depreciación Acumulada		-127,734,546	-121,748,526	-5,986,020	5%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	119,720,275	125,706,295	-5,986,020	-5%
OTROS ACTIVOS					
				0	
Activos Intangibles	9	52,294,218	4,218,218	48,076,000	11
Otros Activos	9	-7,506,448	-4,218,218	-3,288,230	78%
TOTAL OTROS ACTIVOS		44,787,770	0	44,787,770	100%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE					
		5,126,124,953	5,572,775,584	-491,438,401	-9%
TOTAL ACTIVO					
		8,207,316,871.59	7,773,969,956	433,346,916	6%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar y otras	10	68,703,703	55,926,198	12,777,505	23%
Fondos sociales y mutuales	11	72,488,151	38,795,019	33,693,132	87%
Otros Pasivos	12	180,895,006	139,219,915	41,675,091	30%
TOTAL PASIVO		322,086,860	233,941,132	88,145,728	38%
PATRIMONIO					
Capital social	13	7,507,425,400	7,167,123,344	340,302,056	5%
Reservas	14	135,911,913	132,660,473	3,251,440	2%
Fondos de Destinación Especifica	15	130,059,194	130,059,194	0	0%
Excedente del Ejercicio	16	17,904,891	16,257,200	1,647,691	10%
Excedentes Acumulados "Convergencia a NIIF"	17	93,928,613	93,928,613	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		7,885,230,011	7,540,028,824	345,201,187	5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					
		8,207,316,872	7,773,969,956	433,346,916	6%

(Las revelaciones 1 a 28 hacen parte integral de los Estados Financieros)

FDO
CARLOS EDUARDO TIJO MARTINEZ
Representante Legal

FDO
CAROLINA LOPEZ GARAVITO
Contador
T.P. 187323-T

FDO
PABLO EMILIO PINTO RIOS
Revisor Fiscal Delegado
ASESORES Y AUDITORES R & B LIMITADA
T.P. 26396-T
(Ver dictamen adjunto)



COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO
NIT. 860.023.108-6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -2023
(Expresado en pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN ANUAL	
				\$	%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		427,076,223	387,404,412	39,671,811	10%
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	18	427,076,223	387,404,412	39,671,811	10%
OTROS INGRESOS					
Ingresos por Valoración de Inversiones		88,688,483	1,128,189	87,560,294	7761%
Recuperaciones de Deterioro		7,875,705	16,128,724	-8,253,019	-51%
Administrativos y Sociales		16,130,261	12,028,871	4,101,390	34%
Servicios Diferentes al Objeto Social (arrendamientos)		12,689,075	7,484,595	5,204,480	70%
Aprovechamientos		9,196,327	3,978,242	5,218,085	131%
Indemnizaciones		0	577,396	-577,396	-100%
TOTAL OTROS INGRESOS	19	134,579,851	41,326,017	93,253,834	226%
TOTAL INGRESOS		561,656,074	428,730,429	132,925,645	31%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Beneficio a Empleados	20	211,804,509	163,468,232	48,336,277	30%
Gastos Generales	21	221,611,896	205,947,877	15,664,019	8%
Deterioro	22	74,293,053	14,153,333	60,139,720	425%
Amortización y Agotamiento		3,288,230	0	3,288,230	100%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	23	5,986,020	10,918,609	-4,932,589	-45%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		516,983,708	394,488,051	122,495,657	31%
OTROS GASTOS					
Gastos Financieros		19,847,064	7,791,029	12,056,035	155%
Gastos Varios		6,920,411	10,194,149	-3,273,738	-32%
TOTAL OTROS GASTOS	24	26,767,475	17,985,178	8,782,297	49%
TOTAL GASTOS		543,751,183	412,473,229	131,277,953	32%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		17,904,891	16,257,200	1,647,691	10%

(Las revelaciones 1 a 28 hacen parte integral de los Estados Financieros)

FDO
CARLOS EDUARDO TIJO MARTINEZ
Representante Legal

FDO
CAROLINA LOPEZ GARAVITO
Contador
T.P. 187323-T

FDO
PABLO EMILIO PINTO RIOS
Revisor Fiscal Delegado
ASESORES Y AUDITORES R & B LIMITADA
T.P. 26396-T
(Ver dictamen adjunto)



COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO

NIT. 860.023.108-6

ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

(Expresado en pesos colombianos)

	2024	2023
Flujo de efectivo proveniente de las operaciones :		
Excedente o pérdida neta del ejercicio	17,904,891	16,257,200
Ajuste para conciliar el excedente neto y el efectivo provisto por las operaciones		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5,986,020	10,918,609
Amortizaciones	5,126,909	5,532,444
Deterioro	74,293,053	14,153,333
Provisiones	0	-1,723,511
Recuperación de Deterioro	-7,875,705	-16,128,724
Efectivo generado en la operación	95,435,168	29,009,351
Cambios en Activos y Pasivos operacionales :	372,288,353	-300,878,992
Cartera de créditos	372,537,130	-303,709,980
Cuentas por cobrar	-20,570,927	31,208,964
Bienes y servicios pagados por anticipado	-6,741,818	-5,532,444
Otros Activos	-48,076,000	0
Cuentas por pagar	12,777,505	-73,787,949
Fondos sociales	20,687,372	22,838,006
Otros pasivos	41,675,091	28,104,412
Efectivo (usado) en las operaciones	467,723,521	-271,869,641
Flujo de efectivo de las Actividades de Inversión :		
Disminución (Aumento) de Inversiones Financieras	0	0
(Aumento) de Propiedades, planta y equipo	0	0
Efectivo provisto (usado) en las actividades de inversión	0	0
Flujo de efectivo de las Actividades de Financiación :		
Aumento de aportes sociales	340,302,056	555,515,073
Efectivo provisto (usado) en las actividades de financiación	340,302,056	555,515,073
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	808,025,577	283,645,432
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	708,224,397	424,578,965
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,516,249,975	708,224,397

(Las revelaciones 1 a 28 hacen parte integral de los Estados Financieros)

FDO
CARLOS EDUARDO TIJO MARTINEZ
Representante Legal

FDO
CAROLINA LOPEZ GARAVITO
Contador
T.P. 187323-T

FDO
PABLO EMILIO PINTO RIOS
Revisor Fiscal Delegado
ASESORES Y AUDITORES R & B LIMITADA
T.P. 26396-T
(Ver dictamen adjunto)



COOPERATIVA DE COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO
NIT. 860.023.108-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en pesos Colombianos)

	Saldo 31-dic-23	Adiciones	Retiros	Saldo 31-dic-24
Aportes sociales	7,167,123,344	1,169,312,324	829,010,268	7,507,425,400
Reservas	132,660,473	3,251,440	0	135,911,913
Fondos de destinación específica	130,059,194	0	0	130,059,194
Resultados acumulados adopción por primera vez	93,928,613	0	0	93,928,613
Excedente del ejercicio 2023	16,257,200	0	16,257,200	0
Excedente del ejercicio 2024	0	17,904,891	0	17,904,891
TOTAL PATRIMONIO	7,540,028,824	1,190,468,655	845,267,468	7,885,230,011

	Saldo 31-dic-22	Adiciones	Retiros	Saldo 31-dic-23
Aportes sociales	6,611,608,271	982,312,826	426,797,753	7,167,123,344
Reservas	128,671,220	3,989,253	0	132,660,473
Fondos de destinación específica	130,059,194	0	0	130,059,194
Resultados acumulados adopción por primera vez	93,928,613	0	0	93,928,613
Excedente del ejercicio 2022	19,946,266	0	19,946,266	0
Excedente del ejercicio 2023	0	16,257,200	0	16,257,200
TOTAL PATRIMONIO	6,984,213,564	1,002,559,279	446,744,019	7,540,028,824

(Las revelaciones 1 a 28 hacen parte integral de los Estados Financieros)

FDO
CARLOS EDUARDO TIJO MARTINEZ
Representante Legal

FDO
CAROLINA LOPEZ GARAVITO
Contador
T.P. 187323-T

FDO
PABLO EMILIO PINTO RIOS
Revisor Fiscal Delegado
ASESORES Y AUDITORES R & B LIMITADA
T.P. 26396-T
(Ver dictamen adjunto)

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA-1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, COEXCO, es una entidad de carácter asociativo sin ánimo de lucro, que ejerce actividades de aporte, crédito y demás actividades permitidas a las Cooperativas con miras siempre a colaborar con el mejoramiento del nivel de vida de sus asociados; su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, duración indefinida, constituida mediante resolución 0857 del día 20 de noviembre de 1967, su objeto social es el de fomentar la solidaridad y el aporte de sus asociados, así como la prestación de servicios de índole social para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de todos sus asociados. Su vigilancia y control es ejercida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA-2. BASES DE ELABORACIÓN.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, estas políticas han sido diseñadas en función de NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos.

2.1. Bases de preparación y periodos.

Los presentes estados financieros de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y representan la adopción explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, Reglamentado en Colombia por la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015.

Los estados financieros muestran el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 y los estados de resultados y de resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por los periodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, requieren el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

La moneda funcional utilizada para la elaboración de los presentes estados Financieros es el Peso Colombiano y no poseen nivel de redondeo.

2.2. Declaración de Cumplimiento de las NIIF Para PYMES.

La Administración de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO declara que, en la preparación de estos estados financieros, ha dado cumplimiento a las normas contenidas en las NIIF para PYMES que le eran aplicables en los ejercicios comprendidos por los estados financieros indicados.

2.3. Moneda de Presentación y Moneda Funcional.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO opera. Los estados financieros se presentan en peso Colombiano, que es la moneda funcional y de presentación.

2.4. Clasificaciones de saldos en corriente y no corriente.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los vencimientos superiores a doce meses.

2.5 Estimación y juicios contables significativos

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente basándose en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por el o los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

a. Cálculo de depreciación, amortización y estimación de vidas útiles asociadas.

Tanto las Propiedades, planta y equipo como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la base de su vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas principalmente, considerando aspectos técnicos, naturaleza del bien, y estado de los bienes.

b. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento .

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO ha revisado los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento a la luz de los requisitos de liquidez y mantención de capital y ha confirmado la intención positiva y la capacidad de retener dichos activos hasta el vencimiento.

c. Litigios y contingencias.

Se evalúan periódicamente las probabilidades de pérdidas de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por los asesores legales. Cuando estas estimaciones indican que se obtendrán resultados favorables o que estos son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se constituyen provisiones. En los casos que la opinión sea desfavorable se constituyen las provisiones, con cargo a resultados, en función de las estimaciones de los montos máximos a pagar.

2.6. TRANSICIÓN A LA NIIF PARA PYMES.

a) Conciliación patrimonial a diciembre de 2015

Conciliación Patrimonial [resumen]	Valores en pesos
PATRIMONIO BAJO PCGA LOCALES 31/DIC/2014	4,341,468,251
PATRIMONIO BAJO NIIF 01/01/2015	4,353,490,227
DIFERENCIA	12,021,976
AJUSTES EN LOS ACTIVOS	0
AJUSTES EN LOS PASIVOS	-12,021,976
DIFERENCIA (Ajustes activos - Ajustes pasivos)	12,021,976
Se libera provision de asamblea	8,000,000
Se libera provision Plan estratégico	4,021,976
TOTAL AJUSTES EN PASIVOS POR CONVERGENCIA A NIIF	12,021,976

La transición a la NIIF para las PYMES derivó en la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO una reclasificación de dos provisiones que no cumplían con las características de los pasivos. Por lo anterior al 01 de enero de 2015 la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO trasladó la partidas contempladas como un pasivo en el PCGA anterior a una partida patrimonial, Excedentes acumulados.

b) Reclasificaciones de Adopción por primera vez

Producto de la convergencia a NIIF se realizaron las siguientes reclasificaciones a 01 de enero de 2015:

PARTIDA	AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF
ACTIVOS	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	234,921,857
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	115,301,277
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago) (1)	119,620,580
CARTERA DE CRÉDITOS	4,136,426,275
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (2)	9,632,303
CONVENIOS POR COBRAR (2)	44,673,603
ACTIVOS MATERIALES	185,923,664
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (3)	185,923,664
OTROS ACTIVOS	2,205,758
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO (4)	2,205,758
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL (5)	50,000,000
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	50,000,000
EXCEDENTES ACUMULADOS POR CONVERGENCIA A NIIF	105,950,589
EXCEDENTES (6)	105,950,589

(1) Se realizó la reclasificación del encargo fiduciario No. 060742900069913 constituido en Davivienda al Efectivo y equivalentes al efectivo.

(2) Se reclasificaron los Intereses de crédito a la cartera al igual que los Convenios por cobrar.

(3) Se reclasificó la valorización de la Oficina de propiedad de COEXCO como "Costo atribuido" del bien.

(4) Se reclasificaron los bienes y servicios pagados por anticipado a Otros activos.

(5) Se reclasificó el Capital mínimo irreducible contemplado en el Estatuto de COEXCO a Aportes Sociales Temporalmente Restringidos.

(6) Se realizaron los ajustes por convergencia a NIIF que comprenden una disminución en el pasivo de \$12.021.976 y el Superávit \$93.928.613 para un total de \$105.950.589.

Como resultado de una distribución de excedentes del periodo 2015 que se llevó a cabo en el año 2016 según autorización de la Asamblea General de COEXCO y se realizó por valor de \$19.710.853 (correspondientes al resultado bajo PCGA) y como resultado de la convergencia a NIIF el resultado del año 2015 fue \$7.688.877 se realizó un ajuste por Pérdidas Acumuladas por convergencia a NIIF de la diferencia de \$12.021.976.

2.7 ASPECTOS TRIBUTARIOS

Impuesto de Renta

COEXCO, está clasificada en el régimen tributario especial del impuesto de renta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017.

El Artículo 19-4 indica: Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 el cual indica lo siguiente:

Artículo 1.2.1.5.2.10. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.2.1. de este Decreto tributan sobre sus beneficios netos o excedentes así:

1. En el año gravable 2017, a la tarifa del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

2. En el año gravable 2018, a la tarifa del quince por ciento (15%). Además, el cinco por ciento (5%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

3. A partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA-3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El efectivo y equivalentes al efectivo, incluyen el disponible en caja y cuentas de ahorros y corrientes bancarias, los depósitos a plazo y las inversiones en bancos e instituciones financieras a corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original que no exceda de 90 días desde la fecha de colocación, ya que éstas forman parte habitual de los excedentes de caja y que se utilizan en las operaciones corrientes de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO.

En el estado de situación los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

a. La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de los periodos que se indican, es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Banco Davivienda (Cta. Corriente)	957,907	1,332,939	-375,032	-28%
Banco Davivienda (Cta. Ahorros)	53,954,431	4,670,237	49,284,194	1055%
Fiducia Davivienda	304,084,486	701,303,849	-397,219,363	-57%
FIC Fiducoldex 2234-1	157,253,150	917,372	156,335,778	17042%
CDT Davivienda	1,000,000,000	0	1,000,000,000	100%
TOTAL	1,516,249,975	708,224,397	808,025,577	114%

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

Los recursos colocados se encuentran a la vista excepto el CDT que se encuentra con una vigencia de 3 meses de diciembre 20 de 2024 a marzo 20 de 2025.

NOTA -4. INVERSIONES

Los activos financieros son reconocidos como Inversiones de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO conforme a lo establecido en las NIIF para PYMES, cuyo plazo sea superior a tres meses.

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO puede calificar como Inversiones las siguientes cuentas:

Títulos negociables: como las acciones, CDT, CDATs, carteras colectivas y depósitos a término fijo (diferentes al efectivo), Fiducias abiertas o cerradas, otras inversiones con objeto de obtener rentabilidad.

Inversiones en títulos de deuda: bonos corporativos, bonos del gobierno, bonos convertibles e instrumentos de deuda.

Papeles comerciales: títulos valores emitidos por terceras partes, los cuales no están en el mercado financiero, como por ejemplo acciones o bonos de empresas comerciales o del sector solidario.

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO a 31 de diciembre de 2024 no tiene constituidos CDTs que se reconozcan como inversión a más de 90 días.

NOTA -5. ACTIVOS FINANCIEROS

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO, aplica la siguiente política a los activos financieros reconocidos como Cartera y Cuentas por Cobrar de COEXCO, conforme a lo establecido en las NIIF para PYMES.

Para el reconocimiento de los activos financieros originados de la Cartera y Cuentas por Cobrar de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO tendrá presente las siguientes consideraciones y requisitos, para ser considerados como parte del activo financiero de la entidad:

Cartera de Créditos: cuando se otorgue un crédito a los asociados, por cualquiera de las líneas y tenga el derecho a realizar los cobros del mismo de acuerdo al reglamento de crédito vigente en la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO.

Convenios y otras cuentas por Cobrar: Cuando se realicen convenios para servicios prestados por terceros a los asociados y la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO actúe como intermediario, al pagar ese servicio generará la respectiva cuenta por cobrar al asociado en las condiciones establecidas para adquirir estos servicios, y en otras cuentas por cobrar se registran los anticipos empleados por diferentes conceptos, entre otras.

Deudas Patronales y Empresas: Cuando las empresas que generan el vínculo de asociación a la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO realicen los descuentos a los asociados de los dineros correspondientes a aportes y pagos de cuotas de cartera o convenios, se reconocerá la cuenta por cobrar.

En la medición inicial de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO reconocerá una Cartera de Créditos o Cuentas por Cobrar solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, medirá inicialmente estas cuentas al precio de la transacción más todos los costos directamente relacionados excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación.

Los costos incrementales se consideraran materiales cuando superen el 1% del valor total de la transacción efectuada. Son costos incrementales para La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO los siguientes:

- Costos por estudio de créditos.
- Papelería.
- Comisiones por estudio.
- Consulta a centrales de riesgos.

Para la medición posterior de la Cartera de Créditos y Créditos a Empleados se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. El costo amortizado de la cartera de créditos en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial
- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de la cartera y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del crédito o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros.

Se registró en este rubro los créditos otorgados a los asociados, liquidados bajo la modalidad de amortización por cuotas iguales, a las tasas y plazos establecidos según el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración de COEXCO el cual hace parte del Sistema integral de administración de riesgos SIAR.

Para proteger los créditos que otorga a sus asociados, COEXCO acepta los siguientes tipos de garantías de acuerdo a la línea de crédito:

- Aportes sociales (Garantía Admisible)
- Garantías reales, hipotecas y prendas sin tenencia (Garantía Admisible)
- Garantías personales, libranza y/o deudores solidarios (Otras Garantías)

COEXCO cumpliendo con las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, tiene como principales criterios de evaluación, para medir el riesgo crediticio, los siguientes:

- Evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- Análisis de la solvencia del deudor, verificando su nivel de endeudamiento.
- Solicitud de garantías, codeudor, hipoteca o prenda dependiendo de cada caso.
- Consulta a centrales de riesgo, verificando la historia crediticia del asociado.

La cartera según el plazo de colocación se encuentra compuesta así:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Cartera corto plazo	1,367,278,189	1,373,475,252	-6,197,063	0%
Cartera largo plazo	5,114,417,944	5,532,869,216	-418,451,272	-8%
Menos - Deterioro cartera de crédito	-152,801,036	-85,799,927	-67,001,109	78%
Convenios por cobrar	142,613,849	88,638,375	53,975,474	61%
Intereses cartera de crédito	6,825,184	8,689,453	-1,864,269	-21%
Menos - Deterioro intereses cartera de crédito	-925,868	-1,509,629	583,761	-39%
TOTAL	6,477,408,262	6,916,362,740	-438,954,478	-6%

Para el presente periodo los activos financieros presentan una disminución del 6% debido a la cancelación anticipada de créditos a largo plazo y al incremento del deterioro general adicional aprobada por el Consejo de administración.

De acuerdo con las líneas de crédito definidas por COEXCO la composición de la cartera es la siguiente:

LÍNEA	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Dirigido	3,947,224,597	4,505,981,445	-558,756,848	-12%
Ordinario	1,716,281,511	1,679,598,902	36,682,609	2%
Compra de cartera	628,950,585	577,282,136	51,668,449	9%
Rapicredito	159,907,310	130,936,503	28,970,807	22%
Especial	4,663,478	5,667,152	-1,003,674	-18%
Crédito de Bienvenida	24,508,211	2,167,020	22,341,191	1031%
Bonificación	0	2,521,000	-2,521,000	-100%
Prima	160,441	2,190,310	-2,029,869	-93%
TOTAL	6,481,696,133	6,906,344,468	-424,648,335	-6%

Los créditos que otorga la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO se clasifican como de consumo y la calificación de la cartera de acuerdo al nivel de riesgo, es la siguiente:

CALIFICACION	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Con Libranza Categoría A	3,617,001,726	3,885,094,598	-268,092,872	-7%
Con Libranza Categoría B	62,649,947	175,119,982	-112,470,035	-64%
Con Libranza Categoría C	0	50,903,101	-50,903,101	-100%
Con Libranza Categoría D	4,638,187	0	4,638,187	100%
Con Libranza Categoría E	0	11,511,473	-11,511,473	-100%
Sin Libranza Categoría A	2,742,961,206	2,780,396,390	-37,435,184	-1%
Sin Libranza Categoría B	9,361,343	1,370,676	7,990,667	583%
Sin Libranza Categoría D	33,136,003	0	33,136,003	100%
Sin Libranza Categoría E	11,947,721	1,948,248	9,999,473	513%
TOTAL	6,481,696,133	6,906,344,468	-424,648,335	-6%

DETERIORO DE CARTERA

Al final de cada periodo sobre el que se informa, La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la Cartera de Créditos o de las Cuentas por Cobrar que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COEXCO reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Para determinar si existe evidencia de deterioro se tendrá en cuentas las siguientes consideraciones:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO deberá mantener en todo tiempo un Deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

CATEGORÍA	CONSUMO	
	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

DETERIORO GENERAL

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO Constituirá un deterioro general sobre el total de la cartera bruta al cierre del periodo contable, el deterioro será como mínimo del 1%, la decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

A 31 de Diciembre el saldo de deterioro es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Deterioro General Cartera con Libranza	36,842,899	41,226,292	-4,383,393	-11%
Deterioro General Cartera sin Libranza	27,974,063	27,837,153	136,910	0%
Deterioro general Adicional	72,000,000	0	72,000,000	100%
SUBTOTAL DETERIORO GENERAL	136,816,962	69,063,445	67,753,517	98%
Deterioro Individual Categoría B	373,295	1,165,413	-792,118	-68%
Deterioro Individual Categoría C	0	3,340,748	-3,340,748	-100%
Deterioro Individual Categoría D	3,663,058	0	3,663,058	100%
Deterioro Individual Categoría E	11,947,721	12,230,321	-282,600	-2%
SUBTOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	15,984,074	16,736,482	-752,408	-4%
TOTAL DETERIORO DE CARTERA	152,801,036	85,799,927	67,001,109	78%

El Consejo de Administración dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera en lo que se refiere a la Pérdida esperada, autorizó la constitución del deterioro general adicional de \$72.000.000 teniendo en cuenta los nuevos lineamientos de la SES para todas las Cooperativas de realizar un deterioro de cartera denominada "Pérdida esperada" que involucra la totalidad de la cartera de créditos y no solamente la cartera en mora.

NOTA-6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

La composición de este rubro se detalla a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Anticipo de impuestos	8,919,139	9,323,152	-404,013	-4%
Deudores patronales	24,583,305	2,616,574	21,966,731	840%
Cuentas por cobrar de terceros	10,745,007	11,736,798	-991,791	-8%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	44,247,451	23,676,524	20,570,927	87%

En el rubro Deudores Patronales se registran los saldos pendientes por cobrar a las entidades con convenio de descuento por nómina correspondientes al mes de diciembre de 2024. Estos saldos fueron recaudados en enero de 2025.

Las cuentas por cobrar de terceros corresponden a retornos por gestión en seguros y abonos del Banco Davivienda por transacciones realizadas a través de PSE.

NOTA-7. ACTIVOS NO FINANCIEROS

El valor correspondiente a la póliza PYME constituida con la compañía Suramericana de Seguros con vigencia desde septiembre de 2024 a septiembre de 2025, el valor de la póliza fue \$6.741.818 y su cobertura corresponde a:

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	Amparo de Todo Riesgo de daño material, accidental, súbito e imprevisto que sufran los bienes de propiedad del asegurado, como consecuencia de cualquier causa no excluida expresamente, sea que dichos bienes estén en uso o inactivos y se encuentren dentro de los predios del asegurado, excepto por lo dispuesto en traslados temporales, incluyendo pero no limitado a: Terremoto, Equipos Eléctricos y Electrónicos, Hurto, hurto calificado.	\$ 314,411,110
----------------------------------	--	-----------------------

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	La Compañía indemnizará los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el ASEGURADO por la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputable de acuerdo con la ley Colombiana, por los hechos ocurridos durante la vigencia de la póliza y dentro de los predios amparados por la misma.	\$ 300,000,000
POLIZA DE MANEJO	Ampara al Asegurado con sujeción a las condiciones generales de esta póliza, contra las pérdidas provenientes de apropiación indebida de dinero o de otros bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, hurto agravado, abuso de confianza, falsedad o estafa, de acuerdo con su definición legal, siempre y cuando el hecho sea imputable a uno o varios empleados determinados y sea descubierto durante la vigencia de la presente póliza.	\$ 100,000,000

NOTA-8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los principales activos fijos de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, incluidos en Propiedades, planta y equipos están conformados por terrenos, construcciones, obras de infraestructura y maquinarias y equipos.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos, se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del periodo en que se incurren.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

Propiedades, planta y equipo, neto del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas, según el tipo de negocio y se describen a continuación en años:

Descripción	Vida útil (p17.21)	Unidad de la	Valor residual	Método de	Posee
Terrenos	No Aplica				
Edificaciones	30	Años	0%	Lineal	No
Equipo de Cómputo y	3	Años	0%	Lineal	No
Vehículos	10	Años	10%	Lineal	No
Muebles y Enseres	5	Años	0%	Lineal	No

Las propiedades, planta y equipos se registran al costo de adquisición. Cuando se vende o retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del activo, hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier utilidad o pérdida se incluyen en los resultados del periodo.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta en función de la vida útil.

A la fecha no existen sobre ellos restricciones ni gravámenes que puedan alterar su valor.

Las propiedades, planta y equipo que a 31 de Diciembre de 2024 tenía COEXCO son:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Edificaciones	215,564,431	215,564,431	0	0%
Muebles y equipo de oficina	6,403,407	6,403,407	0	0%
Equipo de cómputo y comunicación	25,486,983	25,486,983	0	0%
Depreciación edificaciones	-95,844,156	-89,858,136	-5,986,020	7%
Depreciación muebles y equipo of.	-6,403,407	-6,403,407	0	0%
Depreciación equipo de cómputo	-25,486,983	-25,486,983	0	0%
TOTAL	119,720,275	125,706,295	-5,986,020	-5%

Las propiedades, planta y equipo tuvieron una disminución del 5% debido a la depreciación de la oficina de propiedad de la Cooperativa .

NOTA-9. OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Activos intangibles	52,294,218	4,218,218	48,076,000	1140%
Amortización acumulada	-7,506,448	-4,218,218	-3,288,230	78%
TOTAL	44,787,770	0	44,787,770	100%

El incremento en los activos intangibles se debe a la adquisición de la licencia de software contable DECSYS CLOUD a la empresa CYF SOLUCIONES INFORMÁTICAS y por la implementación del módulo web. El costo de esta licencia se amortiza en 5 años.

NOTA-10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente al valor de la factura recibida dado que su pago es dentro del mes y no involucran costos de intereses.

Comprende valores pendientes de pago por COEXCO a favor de los asociados y de terceros.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Comisiones y honorarios (1)	1,529,315	0	1,529,315	100%
Costos y gastos por pagar (2)	10,419,391	3,294,881	7,124,510	216%
Retencion en la fuente	730,545	373,492	357,053	96%
Pasivo por impuestos corrientes (3)	9,615,120	7,664,884	1,950,236	25%
Valores por reintegrar (4)	6,676,772	31,349,750	-24,672,978	-79%
Remanentes por pagar (5)	39,609,476	13,243,191	26,366,285	199%
TOTAL	68,580,619	55,926,198	12,654,421	23%

(1) Comisiones y honorarios: comprende la deuda por honorarios de asesoría jurídica que fue cancelada en enero de 2025.

(2) Costos y gastos por pagar están compuestos por la mensualidad de diciembre de 2024 del seguro de vida deudores y el 50% del módulo web adquirido para la oficina virtual.

(3) Pasivo por impuestos corrientes: incluye los siguientes conceptos

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
IVA por pagar (a)	1,862,120	1,896,884	-34,764	-2%
Industria y Comercio (b)	7,753,000	5,768,000	1,985,000	34%
TOTAL	9,615,120	7,664,884	1,950,236	25%

(a) IVA por pagar declaración cuatrimestral septiembre a diciembre año gravable 2024, cancelado en enero de 2025.

(b) Impuesto de Industria y Comercio del año 2024 cancelado en febrero de 2025.

(4) Valores por reintegrar: corresponde a saldos a favor de asociados y descuento de vacaciones.

(5) Remanentes por pagar: corresponden a los saldos a favor de ex asociados de COEXCO por cruce de cuentas.

NOTA -11. FONDOS SOCIALES

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados.

Los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la asamblea general y de aquellos resultados originados por actividades realizadas a programas para tal fin.

Los fondos mutuales son recursos aportados directamente por los asociados con fines específicos para cumplir una finalidad que está comprendida dentro del objeto social de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO y reglamentado en el Estatuto con destinación para la prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad para los asociados. Se miden al valor presente de los flujos.

CONCEPTO	SALDO 2023	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDO 2024
Fondo de Educación (1)	0	3,251,440	3,251,440	0
Fondo de Solidaridad (2)	12,551,641	116,938,289	83,245,157	46,244,773
Figarantias (3)	26,243,378	0	0	26,243,378
TOTAL	38,795,019	120,189,729	86,496,597	72,488,151

(1) El fondo de educación se incrementó con el 20% de los excedentes del año 2023 (\$3.251.440) y se agotó con el pago del impuesto de Renta.

(2) El fondo de solidaridad es utilizado para brindar a los asociados de COEXCO los auxilios de solidaridad establecidos en los reglamentos.

Durante 2024 obtuvo recursos así:

CONCEPTO	VALOR
Aplicación de excedentes 2023	9,754,320
Aportación en créditos	10,481,527
Traslado saldo seguro de vida deudor	13,302,442
Bono de Contribución	83,400,000
TOTAL	116,938,289

Sobre el monto de crédito solicitado por los asociados se realizaba un descuento de 0,4% para contribuir al Fondo de Solidaridad, el Consejo de Administración incrementó el porcentaje al 1% del monto solicitado desde el mes de noviembre de 2024. Se realizó el traslado del saldo a favor de la póliza de vida grupo deudor según el reglamento de solidaridad vigente.

Los recursos obtenidos del Fondo de Solidaridad fueron utilizados durante el año 2024 así:

CONCEPTO	NUMERO	VALOR	%
Optometria	48	21,379,316	26%
Odontologia	9	4,138,000	5%
Incapacidad	9	3,263,041	4%
Defunción	8	2,665,000	3%
Maternidad	3	1,300,000	2%
Premios Bono de contribución	11	50,000,000	60%
Impresión Bono de contribución	0	499,800	1%
TOTAL	88	83,245,157	100%

(3) Durante el año 2023 el Consejo de Administración eliminó la opción de Figarantías para avalar los créditos debido a un análisis de riesgo de esta herramienta, los recursos acumulados fueron solicitados por la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO al proveedor y se llevaron a un fondo pasivo debido a que siguen representando una garantía de los créditos amparados bajo esta modalidad.

NOTA-12. OTROS PASIVOS

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción.

Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida. Las obligaciones por colocación de bonos y créditos bancarios se presentan a valor neto, es decir, rebajando a su valor por los descuentos y gastos de emisión.

De este grupo de cuentas hacen parte los intereses recibidos por anticipado por las líneas de crédito de anticipo de prima y bonificación, y los ingresos recibidos para terceros por concepto de pólizas emitidas a través de un intermediario de seguros.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Pasivo por beneficios a empleados (1)	17,725,925	9,762,234	7,963,691	82%
Ingresos Anticipados - Diferidos (2)	0	1,462,103	-1,462,103	-100%
Ingresos Recibidos para Terceros(3)	163,169,081	127,995,578	35,173,503	27%
TOTAL	180,895,006	139,219,915	41,675,091	30%

(1) Pasivo por beneficios a empleados: reflejan el saldo de las partidas que no se desembolsan al trabajador dentro del mismo año en virtud de normas legales tales como cesantías, intereses de cesantías y vacaciones.

(2) Ingresos Anticipados - Diferidos: Corresponden a los intereses de las línea Bonificación, prima junio, prima diciembre.

(3) Ingresos recibidos para terceros: Corresponde a los valores generados por los convenios de seguros que posee COEXCO:

CONCEPTO	SALDO
Póliza Autos SURA	99,301,131
Póliza Hogar SURA	18,702,450
Seguro Funerario	2,076,319
Póliza Seguro de Vida	2,561,655
Póliza Asistencia Médica	32,285,919
Póliza Autos ALLIANZ	8,241,607
TOTAL	163,169,081

PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye los Aportes hechos por los Asociados de COEXCO, más los incrementos de esos Aportes, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de COEXCO, menos las reducciones de los aportes de los Asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones de excedentes.

NOTA-13. CAPITAL SOCIAL

Las Aportaciones de los Asociados de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO son considerados patrimonio acorde con la excepción establecida por el Decreto 2496 de 2015, donde se permite reconocer los aportes sociales temporalmente restringido como patrimonio de la COEXCO.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Aportes Sociales	7,377,425,400	7,051,123,344	326,302,056	5%
Capital minimo no reducible	130,000,000	116,000,000	14,000,000	12%
TOTAL	7,507,425,400	7,167,123,344	340,302,056	5%

Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible se encuentra contemplado en el Estatuto de COEXCO en el artículo 39 y fue incrementado por decisión de la Asamblea General modificado en cien (100) SMMLV pasando de \$116.000.000 en el año 2023 a \$130.000.000 en el año 2024.

El aporte social individual equivale a un porcentaje que decide el asociado, como mínimo del cinco por ciento (5%) del Ingreso Base Mensual que devengue, debidamente certificado en el cargo, empleo que desempeña o del monto de la pensión.

El aporte social individual del asociado que quede sin empleo puede equivaler a mínimo el 5% de un (1) SMMLV, a solicitud de parte.

NOTA-14. RESERVAS

Refleja el valor apropiado de los excedentes, cumpliendo con la Ley 79 de 1988, artículo 54, con el propósito de proteger los aportes de los asociados.

En el año 2024 presentó un incremento del 2% con respecto al 2023 correspondiente a la distribución de excedentes aprobada en la Asamblea General, en marzo de 2024.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Reserva de Protección de Aportes	135,911,913	132,660,473	3,251,440	2%
TOTAL	135,911,913	132,660,473	3,251,440	2%

NOTA-15. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes obtenidos de ingresos no operacionales, ordenadas por la Asamblea General conforme a disposiciones legales.

Las cooperativas podrán crear por decisión de la asamblea general otras reservas y fondos con fines determinados, ley 79 de 1988, artículo 56. Este rubro se conforma por:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Fondo Especial	125,036,842	125,036,842	0	0%
Fondos Sociales Capitalizados	104,651	104,651	0	0%
Fondo de Inversión	4,917,701	4,917,701	0	0%
TOTAL	130,059,194	130,059,194	0	0%

Valga la pena indicar que estos fondos no son susceptibles de distribución.

NOTA-16. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Excedente del ejercicio	17,904,891	16,257,200	1,647,691	10%
TOTAL	17,904,891	16,257,200	1,647,691	10%

El excedente del ejercicio presentó un incremento del 10% debido al incremento en los ingresos financieros.

NOTA - 17. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Comprende los ajustes necesarios para la convergencia a NIIF los cuales fueron realizados en el año 2015.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Resultados acumulados por adopción por primera vez	93,928,613	93,928,613	0	0%
TOTAL	93,928,613	93,928,613	0	0%

NOTA-18. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Para el reconocimiento del Ingreso la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO tendrá presente las siguientes consideraciones y requisitos, para ser considerados ingresos de actividades ordinarias por el uso de los terceros de los activos de la Cooperativa, cuando:

- Sea probable que la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

En el caso de la venta de bienes o mercancías, estas condiciones se dan cuando existe la total transferencia de los riesgos y ventajas al comprador, o cuando el vendedor ha perdido el control efectivo sobre el bien y cuando los costos incurridos o por incurrir pueden ser medidos con fiabilidad.

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO reconocerá los ingresos por intereses de préstamos, al costo amortizado, usando la tasa de intereses efectivo mencionado en la sección 11 de instrumentos financieros básicos de la NIIF para PYMES, que dice:

Costo Amortizado Y Método Del Interés Efectivo: El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero,
- menos los reembolsos del principal,
- más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- el gasto por intereses (ingresos) en un periodo es igual al importe en libros del (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son los valores registrados por concepto de ingresos por el servicio de crédito a todos los asociados de COEXCO en cumplimiento de su objeto social, durante el año 2024 tuvo una variación positiva 10% debido al incremento de tasas de interés y a la diversificación de la colocación de la cartera de crédito.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Servicio de crédito	427,076,223	387,404,412	39,671,811	10%
TOTAL	427,076,223	387,404,412	39,671,811	10%

NOTA 19. OTROS INGRESOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Ingresos por valoración de inversiones (1)	88,688,483	1,128,189	87,560,294	7761%
Recuperaciones (2)	7,875,705	16,128,724	-8,253,019	-51%
Retornos (3)	16,127,728	9,202,291	6,925,437	75%
Reintegro otros costos y gastos (4)	0	2,760	-2,760	-100%
Diversos	2,533	2,823,820	-2,821,287	-100%
Arrendamientos (5)	12,689,075	7,484,595	5,204,480	70%
Aprovechamientos (6)	9,196,327	3,978,242	5,218,085	131%
Indemnizaciones	0	577,396	-577,396	-100%
TOTAL	134,579,851	41,326,017	93,253,834	226%

(1) Los ingresos financieros reflejan los rendimientos generados por inversiones (fiducia en Davivienda, fiducia Fiducoldex y CDT Davivienda) y la cuenta de ahorros, estos ingresos presentaron un aumento de 7.761% con respecto al año 2023 debido al aumento del flujo de caja y su colocación en las distintas inversiones.

(2) El rubro de las recuperaciones registra los ingresos originados en la recuperación de deterioros creados en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido las causas que las originaron. Durante el año 2024 presentaron una disminución del 51%.

(3) Los retornos son pagados por las aseguradoras a COEXCO por la intermediación en la colocación de seguros.

(4) Reintegro de otros costos y gastos: Corresponde al cobro de cheques de gerencia y transferencias bancarias.

(5) Arrendamientos: corresponde al ingreso de arriendo de la oficina 904 de propiedad de COEXCO, ubicada en el edificio de Bulevar Tequendama, arrendada desde julio de 2024 con un canon mensual de \$1.500.000 IVA y cuota de administración incluidos. A continuación se detallan los costos asociados a la oficina.

COSTOS:	
ADMINISTRACIÓN	3,300,900
PREDIAL	1,349,000
GASTOS INMOBILIARIA	715,415
MANTENIMIENTO OFICINA	955,000
SERVICIOS PÚBLICOS	550,100
HONORARIOS ABOGADA	1,745,598
HONORARIOS REVISORIA FISCAL	1,163,732
SALARIO GERENTE	2,036,531
SALARIO CONTADORA	872,799
TOTAL COSTOS ASOCIADOS	12,689,075

(6) Aprovechamientos: por recuperación de cartera castigada.

GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

NOTA -20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Cooperativa COEXCO reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, mas que cuando deba ser pagado.

a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Cooperativa COEXCO reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b) Como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Comprende los gastos en que incurre la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Sueldos	133,917,072	111,119,135	22,797,937	21%
Auxilio de Transporte	5,383,800	4,686,866	696,934	15%
Cesantías	11,856,859	9,464,977	2,391,882	25%
Intereses de cesantías	1,353,807	654,473	699,334	107%
Prima legal	11,853,361	9,704,912	2,148,449	22%
Vacaciones	6,520,180	5,101,921	1,418,259	28%
Costo migración sistema contable	12,000,000	1,837,498	10,162,502	553%
Dotación	3,120,000	2,112,250	1,007,750	48%
Aportes pensión	16,415,130	10,608,300	5,806,830	55%
Aportes ARL	702,100	583,000	119,100	20%
Aportes caja compensación	5,514,200	4,624,300	889,900	19%
Capacitación al personal	3,094,000	2,666,600	427,400	16%
Gastos Médicos	74,000	304,000	-230,000	-76%
TOTAL	211,804,509	163,468,232	48,336,277	30%

NOTA-21. GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por COEXCO por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION%
Honorarios (1)	36,525,592	32,049,174	4,476,418	14%
Industria y comercio (2)	7,753,000	5,768,000	1,985,000	34%
Gravamen a los Movimientos Financieros	5,645,059	4,444,929	1,200,130	27%
Seguros (3)	4,813,679	5,532,444	-718,765	-13%
Mantenimiento y reparaciones	473,900	172,550	301,350	175%
Aseo y elementos	13,400	0	13,400	100%
Cafetería	148,321	352,640	-204,319	-58%
Portes y cables	0	72,100	-72,100	-100%
Servicios públicos	1,439,964	1,368,010	71,954	5%
Transportes	173,819	283,000	-109,181	-39%
Papelería y útiles de oficina	1,341,729	1,123,816	217,913	19%
Publicidad y Propaganda	0	2,040,850	-2,040,850	-100%
Contribuciones y afiliaciones (4)	3,179,554	2,955,748	223,806	8%
Gastos Asamblea	2,573,626	6,431,116	-3,857,490	-60%
Reuniones y conferencias (5)	11,390,870	11,452,100	-61,230	-1%
Gastos legales (6)	2,947,960	4,001,632	-1,053,672	-26%
Información comercial (7)	7,001,865	5,632,254	1,369,611	24%
Sistematización (8)	10,123,115	9,774,535	348,580	4%
Asistencia técnica	0	515,746	-515,746	-100%
Póliza funeraria (9)	45,514,827	46,455,433	-940,606	-2%
Bienestar social (10)	80,285,120	64,800,000	15,485,120	24%
Gastos Varios	266,496	721,800	-455,304	-63%
TOTAL	221,611,896	205,947,877	15,664,019	8%

(1) Honorarios: Son los gastos generados por el pago de revisoría fiscal y asesor jurídico.

(2) Industria y comercio: Es un tributo municipal que se paga a la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá por la prestacion de servicios gravados en la ciudad.

(3) Gastos por Seguros de Bienes y Servicios.

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, son reconocidos en gastos en proporción al periodo de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

En este rubro se registra el valor de la póliza PYME y la póliza de administradores.

(4) Contribuciones y afiliaciones: Registra el valor consignado a la Superintendencia de la Economía Solidaria por concepto de Tasa de Contribución.

(5) Reuniones y conferencias: Corresponde a los gastos generados por las diferentes reuniones efectuadas por el Consejo de Administración y comités y a las capacitaciones que se realizan al Consejo de Administración, a los diferentes comités y a los asociados de la Cooperativa.

(6) Gastos legales: registra el valor de la actualización del registro en la Cámara de Comercio y la expedición de certificados de existencia y representación legal.

(7) Información comercial: Corresponde al valor de las consultas a centrales de riesgo para otorgar los créditos, también se realiza la Consulta Efectiva, esta tiene como objetivo realizar consultar de número de identificación y nombres de los asociados y proveedores en la base de datos oficiales en el exterior y locales para detectar la vinculación con actividades ilícitas que provengan del lavado de activos, terrorismo, narcotráfico y corrupción. Durante 2024 se incrementó debido a que se pagó la anualidad anticipada desde marzo de 2024 a marzo de 2025 para poder obtener un descuento en la tarifa. También se realizó la consulta para la evaluación y recalificación de la cartera.

(8) Sistematización: corresponde al mantenimiento del programa contable.

(9) Póliza Funeraria: registra el valor cancelado por la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO a Jardines de Paz por concepto de la póliza exequial a la cual tienen derecho los asociados de COEXCO que incluye un titular y hasta nueve beneficiarios. La vigencia de esta póliza va desde el 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

(10) Bienestar social: En este gasto encontramos registrados los siguientes rubros:

CONCEPTO	VALOR
Capacitaciones	295,120
Bono de solidaridad diciembre	79,990,000
TOTAL	80,285,120

NOTA-22. DETERIORO

En esta cuenta se registra el deterioro derivado de la aplicación de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 28 de diciembre de 2020), para la cartera de créditos, intereses y cuentas por cobrar. El deterioro individual de cartera e intereses disminuyó con respecto al año 2023 debido a la recuperación de cartera morosa. Se presentó un incremento del 2.414% en el Deterioro General debido a la constitución de un deterioro adicional aprobado por el Consejo de Administración para dar cumplimiento al deterioro por pérdida esperada explicado en la Nota 5.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION%
Créditos de consumo	3,897,354	10,220,061	-6,322,707	-62%
Deterioro General	69,825,239	2,777,706	67,047,533	2414%
Intereses	570,460	1,155,566	-585,106	-51%
TOTAL DETERIORO	74,293,053	14,153,333	60,139,720	425%

NOTA-23. DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION%
Edificaciones	5,986,020	5,986,020	0	0%
Equipo de computación y comunicación	0	4,932,589	-4,932,589	-100%
TOTAL DEPRECIACIÓN	5,986,020	10,918,609	-4,932,589	-45%

Esta cuenta agrupa el gasto por depreciación generada de acuerdo con la vida útil de los activos fijos.

NOTA 24. OTROS GASTOS

GASTOS FINANCIEROS

Gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones para el cumplimiento de las actividades de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Chequeras	0	670,000	-670,000	-100%
Comisiones e IVA	19,847,064	7,121,029	12,726,035	179%
TOTAL	19,847,064	7,791,029	12,056,035	155%

En el año 2024 hubo un incremento en los gastos financieros debido al cobro de comisión por parte de la Fiduciaria Davivienda sobre los rendimientos financieros.

GASTOS VARIOS

Gastos generados por la oficina de COEXCO y otros gastos no operacionales.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
Impuestos Asumidos (1)	41,197	0	41,197	100%
Gastos Oficina (2)	6,870,415	6,073,024	797,391	13%
Multas, sanciones, litigios (3)	4,500	3,585,190	-3,580,690	-100%
Otros (Austes al mil)	4,299	535,935	-531,636	-99%
TOTAL	6,920,411	10,194,149	-3,273,738	-32%

(1) Impuestos Asumidos: Registra la retención en la fuente y retención de ICA asumidos por la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO.

(2) Gastos Oficina: Corresponde al valor de la administración, los servicios públicos, el impuesto predial la comisión por arrendamiento y el mantenimiento de la oficina de Propiedad de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO.

(3) Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas: En este rubro se registró el pago de intereses de mora en planillas de seguridad social.

NOTA-25. CAMBIOS CONTABLES.

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2024 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2023.

NOTA-26. GESTION DE RIESGOS.

En el año 2024 la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO dando cumplimiento al Título IV de la circular básica contable de 2020 implementó un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que les permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

El SIAR se compone de: Sistema de administración del riesgo del crédito – SARC, Sistema de administración del riesgo de liquidez – SARL, Sistema de administración del riesgo operativo – SARO, Sistema de administración de riesgo de mercado – SARM, y adicionalmente el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT.

El objetivo es mantener en la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO, una cultura de administración y control de riesgos, dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO, realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, COEXCO, los más importantes son:

Riesgo de Crédito: El riesgo crediticio es la posibilidad de que la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, cuenta con un modelo de evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los funcionarios. La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

El Sistema de Administración de Riesgo SARC fue aprobado e implementado a finales de 2023 en la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO el cual está acorde a la circular básica contable de financiera de la superintendencia de economía solidaria de 2020, en la cual se toman variables internas como externas que afectar la calificación de asociado y su nivel de riesgo crediticio.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.

Riesgo de Liquidez: El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Riesgo Operativo y Legal: Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y de reputación asociados a tales factores. La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO cuenta con un sistema que soporta la operación y que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO cuenta con un Estatuto y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 20 de 28 de diciembre de 2020), Título V, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, cuenta con políticas de LA/FT, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, de reputación y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos; al cierre del ejercicio 2024 La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, dió cumplimiento a la implementación del SARLAFT con base en lo establecido en el Título V, de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 20 de 18 de diciembre de 2020) y actualizó sus reglamentos.

Para dar cumplimiento se aplicaron las siguientes acciones:

- Manual SARLAFT
- Informes periódicos a la UIAF
- Consulta y validación de Listas Vinculantes
- Capacitaciones a los funcionarios

NOTA-27. PROCESOS JUDICIALES

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, se informa que la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO al cierre del año 2024 no tiene conocimiento que existan procesos judiciales en contra y a favor tiene 2 casos por resolver por cartera de créditos.

NOTA-28. HECHOS POSTERIORES

No se evidencian eventos que impliquen ajustes a los estados financieros enseñados al Consejo de Administración el día 29 de enero de 2025 para ser presentados a consideración y aprobación de la Asamblea General de Asociados a celebrarse el 12 de marzo de 2025 al cierre contable 2024.

FDO
CARLOS EDUARDO TIJO MARTINEZ
Gerente

FDO
CAROLINA LÓPEZ GARAVITO
Contador
T.P. 18723-T

FDO
PABLO EMILIO PINTO RIOS
Revisor Fiscal Delegado
ASESORES Y AUDITORES R & B LIMITADA
T.P. 26396-T
(Ver dictamen adjunto)